

	
FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA (3ER. TRIMESTRE- EJERCICIO FISCAL 2026)	
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	PERMISO POR LIMPIEZA DE TERRENO (REMOCIÓN DE CARPETA VEGETAL).
ESPECIFICAR SI ES TRÁMITE A SERVICIO	TRÁMITE
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	BENEFICIO
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RESULTA EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE A EFECTO DE EXPEDIR LOS PERMISOS POR LO QUE VE A LA REMOCIÓN DE CARPETA VEGETAL EN LOS PREDIOS, POR LO QUE EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A EFECTO DE PODER DAR INICIO A SU TRÁMITE:1.- EL SOLICITANTE DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON COPIA DE SU INE, ASI COMO DE DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE EN EL CUAL PRETENDE REALIZAR LA LIMPIEZA 2.- POSTERIORMENTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA PROPIEDAD, EL PERSONAL ADSCRITO A ESTA H. DIRECCIÓN PROCEDERÁ A REALIZAR EL LLENADO DE UN FORMATO EN EL CUAL SE ASENTARÁ EL NOMBRE DEL SOLICITANTE, DIRECCIÓN, ACTIVIDAD QUE PRETENDE REALIZAR, MOTIVO POR EL CUAL ES SU DESEO HACER LA ACTIVIDAD, DEL CUAL SE LE HARÁ ENTREGA DE UNA COPIA. 3.- EN ESE MISMO ORDEN DE IDEAS, LOS INSPECTORES AMBIENTALES, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A NUEVE DÍAS, REALIZARÁN LA INSPECCIÓN OCULAR DEL PREDIO, ASENTANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO 4.- UNA VEZ FINALIZADO DICHO DICTAMEN, EL MISMO SERÁ CALIFICADO EN OFICINA DONDE SE DETERMINARÁ SI DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO ES NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DIVERSA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD FEDERAL O ESTATAL, COMO LO PODRÁ SER UN MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL Y/O EL DOCUMENTO QUE RESULTE CORRESPONDIENTE.
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	FORMATO
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	SOLICITUD DIRECTA ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE, DOCUMENTO IDONEO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (COPIA SIMPLE DE LAS ESCRITURAS, PAGO DEL PREDIAL, CONTRATO DE COMPRA VENTA). NOTA: EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE PRETENDA REALIZAR EL TRÁMITE SEA UN GESTOR, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR EL PROPIETARIO DEL PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRE EL EJEMPLAR, Y FIRMADA POR DOS TESTIGOS, DEBIENDO ANEXAR LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS MISMOS, EN LA CUAL, LO FACULTE PARA COMPARECER A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, ASI TAMBIEN, EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DIVERSA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD FEDERAL O ESTATAL, COMO LO PODRÁ SER UN MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL Y/O EL DOCUMENTO QUE RESULTE CORRESPONDIENTE.
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	DE FORMA INMEDIATA
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	5 DÍAS.
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	POR PREDIO SEÑALADO.
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	15 DÍAS NATURALES.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO, VERIFICAR SI EXISTE LA PRESENCIA DE ESPECIES PROTEGIDAS ENLISTADAS EN LA NOM-059-SEMARNAT.2010.
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASI COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	\$1,653.82 POR CADA 1,200M2.
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	LEY NÚMERO 466 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	OFICINA DE RECAUDACIÓN ADSCRITA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO.
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	ARTÍCULO 55 FRACCION X DE LA LEY NUMERO 466 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	PODRÁ VOLVER A INGRESAR EL TRÁMITE EN CASO DE QUE HAYA OBTENIDO EL DOCUMENTO FALTANTE.
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	PERMISO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	NINGUNA
NO. DE SOLICITUDES DURANTE EL TRIMESTRE	22
NO. DE ATENCIONES AUTORIZADAS EN BASE A LAS SOLICITUDES	18
NO. DE BENEFICIARIOS	18
ESPECIFICAR CUANTAS MUJERES FUERON BENEFICIADAS EN ESTE PERÍODO, SEGÚN SEA EL CASO DEL PROGRAMA, PROYECTO O SERVICIO.	7
NO. DE VECES QUE LOS BENEFICIARIOS SOLICITARON EL BENEFICIO (EN SU CASO)	1
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	LIC. ANGEL ISRAEL CAMPOS GARCIA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	8:00 HRS A 16:00 HRS. CORREO: ECOLOGIA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX. NÚMERO TELEFÓNICO: 755 555 0700 , EXTENSIÓN 1229.